

## **INFORME DE LOS COMISARIOS PRINCIPALES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Señores Accionistas:

1. Del análisis y revisión de la documentación, remitida en mi despacho en lo que respecta a los Estados Financieros correspondientes al cierre del ejercicio económico del 2002 con la finalidad de que estos reúnan los requisitos y normas necesarias que exigen las leyes de compañías, procedí a efectuar una fiscalización de los movimientos que ha tenido la empresa UNIDAD EDUCATIVA EVANGELICA LUZ APOSTÓLICA U.E.L.A. S.A.
2. Cumpliendo con las atribuciones otorgadas y contempladas en el Art. 321 de la Ley de Cías, se efectuó la revisión de el Balance General y Estado de Resultado, la empresa maneja los procedimientos contables de general aceptación en el Ecuador; en nuestra opinión los Estados Financieros no reflejan resultados o situaciones que sean consideradas incumplimientos por parte de la UNIDAD EDUCATIVA EVANGELICA LUZ APOSTÓLICA U.E.L.A. S.A., dentro del presente ejercicio.

Guayaquil, 20 de Mayo del 2003

  
Eco. Maritza Díaz  
COMISARIO PRINCIPAL

